

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

Dios y Hueros.

LA DERROTA DE MR. GAMBETTA.

El telégrafo anuncia la derrota de Mr. Gambetta; el hombre de más prestigio y de más poder de Francia hace dos días; uno de los hombres más desautorizados y desprestigiados hoy de la vecina República. ¡Tal es el carácter de los tiempos veleidosos que corremos!

Cuáles puedan ser las verdaderas causas de la derrota del gran coloso y de la disolucion del poder é influencia que ha venido ejerciendo en la política francesa desde el establecimiento de la República, no nos proponemos examinar en este artículo; porque esto, además de requerir mayor espacio del que podemos disponer en el número de hoy, es un estudio que no hace al caso, cuando solo queremos enterar á los lectores del LAU-BURU de la derrota sufrida por el presidente del consejo de ministros francés.

Como es costumbre en tales ocasiones, una inmensa multitud de curiosos se apiñaba en torno de la Cámara desde el medio día del 26 del corriente mes, sin que bastase á disolver los grupos la fuerte helada que caía en aquellas horas. Y si bien la agitacion era grande, inmensa, no se alteró el orden público ni por un solo momento.

Se abrió la sesion á los dos en punto, y Mr. Dreyfus, ministerial, combatió la revision ilimitada, fundándose en que el Senado la rechazaria y seria inútil el proyecto.

Mr. Legrand se opuso al proyecto de consignar en la Constitucion el escrutinio por lista, sosteniendo que dicha reforma no debe aparecer sino en una ley orgánica.

Mr. Leckroy, republicano-intransigente, reclama la plenitud de la soberanía para la Asamblea de las Cámaras reunidas. Sostiene que es hora ya de que la República destruya los obstáculos que se oponen al desarrollo completo de los ideales democráticos y que por lo tanto debe procederse á la revision íntegra de la Constitucion, que exige modificaciones esenciales y la primera de ellas es la supresion del Senado.

Mr. Barodet apoya su enmienda al dictamen de la comision, que tiende á que se someta al Congreso la revision íntegra de la Constitucion. Puesta á votacion, resultó desechada por 298 votos contra 173.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (20)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

le hable yo en vuestro nombre, si se os resiste á vos hacerlo?

—Os lo prohibo terminantemente, le gritó Charney.

—¿Cómo que me lo prohibís! *Dannazione* ¿Recibo yo acaso órdenes vuestras? ¡Y si yo quiero hablar! Pero no, no le hablaré. Despues de todo, tenéis razon qué tengo yo que ver con eso? que muera ó que viva ¿che ni importa?... buenas tardes.

—¿Pero me comprenderá vuestro comandante? ¿Puedo esperar que me comprenda? dijo el conde suavizando algun tanto su voz.

—¿Porqué no? ¿le tomáis acaso por un *kinzerlik*? Explicádoselo en buen estilo, con bonitas frases... no muy largo: en fin vos sois un sábio. hé aquí el momento de poner á prueba vuestra ciencia. ¿Por qué no ha de comprender él lo que os impulsa á querer

Mr. Gambetta sube á la tribuna y pronuncia uno de los mejores discursos de su vida parlamentaria.

«La Cámara—dijo—al pronunciarse contra la revision ilimitada, se ha declarado contra la teoria de la soberanía ilimitada de los Congresos. La cuestion, por lo tanto, parece resuelta en lo principal. Sin embargo, el proyecto de la comision, bajo una forma velada, sostiene la misma doctrina que acaba de desestimar la Cámara. Es necesario, pues, que explique claramente sus intenciones.—La Cámara debe inspirarse en la sabiduría que presidió en las operaciones electorales del presidente de la república.

No pueden aceptarse las pretensiones de la comision de permitir que los senadores y diputados traten en Congreso todas las cuestiones fundamentales, para convertir así al gobierno en una reunion de párias, que no podría menos de representar el papel que tuvieron a bien imponerle. Al hablar, como lo hice, ante la comision encargada de dar dictamen, he sostenido mis ideas de siempre que tantas veces han sido aplaudidas como excelentes. Esta es mi única respuesta á los comentarios que se hicieron. La soberanía nacional reside únicamente en el pueblo; delegase temporalmente en manos de mandatarios definidos por la Constitucion, es decir, diputados, senadores y presidente de la república: hé ahí el depósito de la soberanía nacional.

Sin duda alguna, la democracia aceria como ideal la Asamblea única, pero la esperiencia ha demostrado a los hombres de todos los partidos la utilidad de una segunda Cámara, aunque sea solo para dar á todo el mundo tiempo para reflexionar sobre las innovaciones de trascendencia. La revision total es la ausencia de toda revision. Si eso es lo que se quiere, que tomen sus defensores la responsabilidad ante el país.

Yo no puedo tolerar que se me presente ante la Francia como queriendo separarme del partido republicano, lanzándome á viles aspiraciones, á la dictadura, que serian la irrision del mundo, si pudieran concebirse por alguien.

¿Quiénes pueden creer que yo pretenda desertar la accion comun que empecé hace doce años, y vaya á apoyarme sobre otros elementos que los republicanos?

Con la Cámara combatí hasta ahora; á su lado luché contra los que se oponian al desarrollo de la libertad; con ella quiero estudiar las aspiraciones del país, lejos de querer sustituir con la voluntad de un hombre la voluntad nacional.

El proyecto de restablecimiento del escrutinio por lista ensancha la base electoral, opónese directamente al poder personal; hace triunfar la voluntad del pueblo. Siempre

tanto á vuestra planta? yo, bien pronto lo comprendí. Además no tengais cuidado, yo estaré allí.

Yo le diré que es muy buena para toda clase de enfermedades... precisamente padece ahora del reuma... esta coincidencia nos favorece... él comprenderá mejor...

Charney vacilaba aun: Ludovico guiñó el ojo y le indicó á Picciola en su actitud enfermiza. El conde hizo un gesto y Ludovico salió.

Momentos despues, un hombre, en traje medio paisano y medio militar, trajo al prisionero una escribanía completa y una hoja de papel sellado por el comandante.

Como le habia dicho ya Ludovico, el hombre estuvo presente mientras que Charney escribió su solicitud, la recibió de sus manos cerrada, saludó y se llevó la escribanía.

Acaso se dibuja en vuestros labios, lector, una sonrisa de desprecio, al ver doblegarse tan fácilmente el orgullo del noble conde, ceder su voluntad de hierro ante una flor que se marchita. Pero ¿habeis olvidado que Picciola lo es todo para el primero? ¿Sabeis lo que pueden el aislamiento y el cautiverio en el espíritu mas orgulloso y firme?

el escrutinio por lista presidió las grandes reformas liberales. Siempre el poder personal restableció el escrutinio por distrito.»

Mr. Andrieux le contesta. Se procede á la votacion. Toman parte 353 diputados. El proyecto de la comision obtiene 262 votos contra 91 que apoyan al gobierno.

Mr. Gambetta declara inmediatamente que el gabinete va á presentar la dimision.

La sensacion producida en Paris es inmensa: á pesar del orden completo, reina gran efervescencia.

Esto es lo ocurrido en Francia en la sesion del día 26 último.

Suelos.

Pocas veces hemos visto á nuestro colega *El Navarro* ocuparse de los asuntos que se tratan en las sesiones del Ayuntamiento; eso mismo dice hoy, al comienzo de un artículo en que, por escepcion, da cuenta del incidente que surgió en la sesion del juéves, y en verdad, que para ocuparse como hoy lo hace, más le valiera á *El Navarro* continuar sin cuidarse de las discusiones concejiles.

Despues de hablar de la solicitud elevada por la Hermandad de labradores, en la que se pedia la asistencia del Municipio al acto religioso, dice *El Navarro* como por via de aclaracion previa:

«Lejos, muy lejos de nosotros la idea de herir ni lastimar antiguas creencias que somos los primeros en defender, en tanto que las mismas no se opongan á los ideales que perseguimos...»

Esto es demasiado grave, y contra lo que nos habíamos propuesto, tenemos que tratarlo en serio

Hablar de asuntos religiosos, valiéndose de la frase «antiguas creencias» vale tanto como calificarlos de preocupaciones; por lo demás, eso de sugetar los principios religiosos á los ideales del colega, nos ha hecho recordar aquella famosa impiedad que se le ocurrió al Sr. Castelar, cuando dijo:

«Entre la libertad y la fé, me quedo con la primera.»

No hemos visto manera de defender, más original que la del colega.

Así decia el protagonista de una zarzuela, dirigiéndose á un coro de subordinados.

«... Y hareis lo que os dé la gana... Siempre dentro de la ley.»

Más adelante formula nuestro colega las dos preguntas siguientes:

«¿Tiene facultad el Municipio para revocar sus acuerdos, que son y deben ser siempre muy respetados y atendibles?»

«¿Pueden algunos de sus individuos influir en la más ó menos favorable resolucion de ciertas cuestiones, que en nada afectan a las que están llamadas a resolver las corporaciones populares?»

Enseguida añade *El Navarro* que estas dos preguntas tienen una respuesta negativa.

El último párrafo del colega, comienza de este modo:

«El que un Ayuntamiento deje de asistir á una procesion de rogativa, nada influye en el mejor ó peor éxito de esta; esto lo sabe todo el mundo, y por sabido que es, debe callarse...»

¡Hombre! por amor de Dios! Además debe callarse tambien por otra razon que se le ocurre á cualquiera.

Éxito mayor ó menor de una rogativa...

¿Si creerá el colega que se trata de algun drama ó de alguna comedia?

Exterior.

Inglaterra y los Estados- Unidos.—Dicen de Nueva York con fecha 4 de Enero:

«Al pasar la vista por los diarios de esta república, llama la atencion el cambio que se ha realizado de algunos meses á esta parte en las relaciones que existen entre Inglaterra y los Estados- Unidos. Antes todo era frialdad, malas inteligencias, palabras duras por un lado y por otro; hoy todo es cordialidad, acuerdo en todo y palabras llenas de miel con cualquier motivo.

Desde que la bandera inglesa fué saludada en las fiestas de Yorktown, y la bandera americana recibió los honores de la procesion y del banquete del lord corregidor de Londres, reina entre los gabinetes de Washington y de Londres la más completa y envidiable paz.

La situacion, cada vez más crítica, de Inglaterra, su aislamiento y sus dificultades en el antiguo continente, la obligan á volver la vista á los americanos; y estas gentes, prácticas como pocas, han comprendido, por su parte, cuánto les conviene responder dignamente á estas miradas.»

—El día 2 de Febrero se celebrará un gran *meeting* en Manchester para condenar la persecucion de que están siendo

Siguiendo su consejo, compuso Charney un mastic con una mezcla de musgo, paja cortada y tierra humedecida y lo aplicó en la llaga. Su pañuelo desgarrado le sirvió de venda y ligadura para sugetarla en su sitio.

En todas estas ocupaciones pasó otro hora y la respuesta no llegaba tampoco. Llegada la hora de la comida entró Ludovico en el patio; un aspecto brusco y atareado no anunciaba nada bueno.

Apenas se dignó responder á las preguntas del prisionero sino con frases secas y ofensivas:—Esperad, qué diablos!

No tenéis poca prisa! Dejadle siquiera tiempo de escribir.

Parece que presentia el papel que habia de hacer en este asunto y se preparaba de antemano á él.

Charney no comió. Procuró aguardar con paciencia la sentencia de vida ó muerte para Picciola, y para darse valor, se esforzó en demostrarse á sí mismo, que el gobernador no podia, sin ser un hombre cruel, negarse á una peticion tan sencilla.

Su impaciencia iba irritándose cada vez

objeto los judíos en Rusia. Otras resoluciones análogas parece que se toman en Liverpool y otras grandes ciudades de Inglaterra.

Irlanda.—Hé aquí lo que explica algo el lenguaje violento de ciertos diarios de aquí contra la desgraciada Irlanda. Se condenaba antes la conducta brutal de Inglaterra con la isla hermana, y el decreto tan extraño de coacción, que suspendía el *Habeas Corpus* y concedía al poder la facultad de prender á todos los que le parecieran sospechosos del delito de conspiración y de tenerles en la cárcel sin formarles causa. Esto hería el corazón de estos patriotas, tan amantes de la libertad individual. Vino la prisión del señor Parnell, y solo hubo aquí un grito para reprobado tan bárbaro atentado. Gladstone había cometido una falta irreparable. La popularidad del Sr. Parnell iba á hundirle para siempre.

Pero cambió pronto la escena. Sucedió que los irlandeses se negaron á aceptar los favores del Parlamento, y en vez de hacer un ensayo del *Land Bill*, se negaron á pagar las rentas. Ya no hubo piedad para los irlandeses. Se les acusó de ladrones. Se les repitió en todos los tonos que debían oír y seguir los consejos de sus Obispos, que son sus jefes y sus mejores consejeros; y los diarios protestantes no dejaron de hacer los mayores elogios de los virtuosos Obispos de Irlanda, defensores del derecho, de la propiedad, de la familia y del orden social.

Es de lamentar que los protestantes no hayan hablado siempre del mismo modo. Los americanos olvidan lo que hicieron para sustraerse al yugo de Inglaterra, y tenían menos razón para quejarse que los irlandeses. Sin duda ninguna el derecho de propiedad es sagrado; pero, ¿no violaron indignamente los ingleses este derecho en Irlanda? ¿No entréstece ver á este noble pueblo morir de hambre y de miseria en el suelo tan rico que le dió la Providencia para que lo cultivase? ¡Ah! ¡Si Irlanda hubiese abrazado el cisma, la herejía, como lo hizo Escocia!... No sería, seguramente, tratada como lo es ahora. Su gran crimen consiste en haber permanecido fiel á la fé de San Patricio.

—La situación continúa siendo grave. El 23 por la noche fué robada en Limerick una gran cantidad de dinamita.

Este hecho ha producido gran sensación.

China.—Ha ocurrido un terremoto en la provincia de Kantichen.

El número de las personas muertas de que se tiene hasta ahora noticia, pasa de 250.

Roma.—El ministro de negocios extranjeros, contestando á una interpelación, ha declarado que las relaciones de Italia con las demás naciones son cordiales y sobre todo con Alemania y Austria.

Continúan las negociaciones con Francia relativamente á Túnez.

Habrán sido beatificados el venerable Carlos de Sezza, fraile franciscano.

Francia.—El Banco de Francia ha puesto á disposición de la plaza de Lyon, cantidades de consideración para ayudarles á salir de la aflictiva situación en que se hallan.

También en París ha tenido una reunión la alta banca con los establecimientos de crédito, á fin de facilitar la liquidación de fin de mes, y poniendo además á disposición del comercio la cantidad de 100 millones de francos.

Ignórase aun cuál será la solución de la crisis ministerial.

Rusia.—Noticias de San Petersburgo del 25 dan á entender que los gobiernos de Rusia y Turquía se han puesto de acuerdo para el pago de la indemnización de guerra.

Turquía pagará á Rusia diez millones

de rublos anuales, haciéndose la recaudación por un comité encargado de percibir los derechos de Estado.

Un personaje amigo de un apreciable colega madrileño ha recibido una interesante carta de Constantinopla, en la que se dan curiosas noticias de los progresos que hace en Oriente el Catolicismo.

En aquella capital es visitada por numerosas peregrinaciones la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, cuyo culto han establecido en Oriente los misioneros franceses.

Los otomanos miran con el mayor respeto estos actos religiosos, que si con algo tropiezan es con los obstáculos que les oponen los cristianos de poca fé, los librepensadores y los cismáticos que viven en Turquía.

La policía turca hace cuanto está en su mano para que los católicos que son súbditos fieles del Sultan gocen de una libertad de que no disfrutaban, ni mucho menos, nuestros hermanos de la vecina república, por ejemplo.

Los periódicos.

Leemos en *La Union*:

«La institución de los constitucionales puros, lejos de disminuir, aumenta ante la resistencia que encuentran en el Sr. Sagasta para la realización de sus planes.

En realidad el Sr. Sagasta hace por la fusión más de lo que un padre está obligado en la vida política á hacer por sus hijos.

Al fin, este cariño podrá costarle caro, si, como no puede menos de suceder, le hace perder el afecto de los constitucionales puros, sus amigos de toda la vida.

Estos tienen puesta ahora la confianza en el Sr. Albareda, que con razón se muestra disgustadísimo por el nombramiento del general Castillo para la capitánía general de Madrid.

Pero en casa del Sr. Balaguer, uno de los centros en que se reúne mayor número de descontentos, no se tiene gran confianza en los bríos del ministro de Fomento.

Ni mucho menos en los del Sr. Leon y Castillo, hoy más amigo de la fusión que de los constitucionales, á pesar de que debe á estos lo que es.»

Dice *El Di* lo siguiente, acerca de la baja de la Bolsa y de la situación financiera de España:

«El gran pánico producido estos días en los círculos financieros, si bien tiene por causa principal la venta de nuestros valores por cuenta de la Bolsa de París, que se prepara á la liquidación de fin de mes, encuentra predispuesto el mercado, porque empieza á verse claro que las reformas del Sr. Camacho ni aumentarán los ingresos del Tesoro ni suprimirán el déficit.

Ha empezado á comprenderse la verdad con la publicación del nuevo reglamento para la contribución industrial y de comercio; á la vez empiezan á venir noticias de provincias, demostrando que son irrealizables los aumentos en la contribución de consumos; se empiezan á notar los malos efectos de los recargos en el impuesto del timbre; se prevé lo que ocurrirá con el de los derechos reales, y con razón se teme un fracaso en el nuevo impuesto por consumo de sal.

La nación contribuyente, abrumada ya por los excesivos tipos de las contribuciones existentes, no puede soportar las nuevas cargas que se la quieren imponer.»

Mucho nos tememos que á la postre la

reputación del Sr. Camacho quede reducida á la que corresponde á un hombre laborioso y bien intencionado. Buenas son estas cualidades, pero la verdad es que se necesitan algunas más para sacar la Hacienda española del abismo á que la han arrojado los desaciertos, torpeza y despilfarros de los malhadados partidos políticos españoles.

Pregunta *El Siglo* (centralista) qué libertades echan de ménos en la actual situación los demócratas, y contesta *El Voto Nacional*:

- «Pues vaya usted contando:
 - 1.º Su raggio universal.
 - 2.º Libertad de imprenta, sin depósito, editor, ni penalidad especial.
 - 3.º Libertad de reunión para todos los fines políticos.
 - 4.º Libertad de conciencia, sin obligación en el libre pensador de pagar al obispo que le excomulga.
 - 5.º Libertad de darnos aquel gobierno y aquellos gobernantes que más de nuestro agrado sean, y más en armonía estén con nuestros intereses.
 - 6.º Matrimonio civil, como garantía de la libertad de cultos.
 - 7.º Secularización de cementerios por el mismo motivo.
 - 8.º Jurado.
- Y no molestamos más por hoy.»

De todas estas libertades, la que más gracia nos ha hecho es la que figura con el número 4.º, porque de aplicarse en todo su rigor y lógica pronto había de llevarnos á andar en el traje de nuestro buen padre Adán que gozó de la libertad más fresca que hasta el día se ha conocido. Nosotros nos ponemos dentro del sistema de *El Voto Nacional* y preguntamos: Por qué han de pagar contribución para el alumbrado público los ciegos? Por qué los timadores, monederos falsos, petardistas y demás aficionados á lo ageno han de contribuir á que haya guardia civil que los prenda y jueces que les apliquen el Código Penal? Es preciso que cese tamaña injusticia; no en vano proclamó Ruiz Zorrilla el gran principio de que «quien quiere curas que los pague». De aplicarse el antedicho principio zorrillista el más zulu de los ciudadanos españoles sería el que pagara menos contribución. Será acaso este el ideal del novísimo progreso humano?

Y vá de preguntas: leemos en *El Liberal*:

- «El Sr. Navarro Rodrigo dá tés á sus amigos.
- El Sr. Linares Rivas dá almuerzos á los suyos.
- Y el Sr. Sagasta ¿cuándo dá de comer á todos?»

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 27 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo. Hoy hay absoluta carencia de noticias; en los círculos políticos no se hace otra cosa más que comentar y glosar el eterno y fastidioso descontento de los elementos de la mayoría hostiles á la tendencia centralista que domina en la situación y nada adelantaría con

un acento paternal, bajando la voz, é inclinando su frente hasta los últimos barrotes de su reja, para aproximarse todo lo posible al que dirige la palabra: si muere... y morirá, lo temo... ¿qué vais á hacer aquí solo, completamente solo? Qué ocupaciones podrán distraeros tanto como esta, que tales encantos tenía para vos? El hastío os matará á vos también; se hace tan pesada la soledad despues de la compañía! No podreis resistirla; es como si me separaran á mi ahora de mi hija, de mi Teresa, de este ángel de la guarda, que con su sonrisa me consuela de todo! En cuanto á vuestra planta, el viento de los Alpes os habría traído el germen; ó acaso un pájaro, al pasar, dejó caer una semilla en vuestro corredor; pero ya, aun cuando se diera la rara coincidencia de que obtuvierais de esa manera otra *Piccola*; solo serviría para renovar la pena que os causa la primera, puesto que desde luego habríais de esperar verla morir como esta. Creedme, caballero, dejad hacéd á mis amigos, ceded por fin. La libertad os será mas facil de lo que creis.

Se citan muchos rasgos de clemencia y de generosidad del nuevo emperador. En este

momento se halla en Turin y le acompaña Josefina.

hacerme eco de las habillitas y murmuraciones que con tal motivo se producen, por lo que le hago la gracia de no repetir lo que hasta el último villorrio de España está cansado de saber.

El asunto del día, el objeto de todas las conversaciones, el que reviste verdadera importancia por su propia significación y por las cavilaciones á que dió lugar es la caída de Mr. Gambetta. Segun sea el color político de las personas, así son también los sentimientos que les produce el suceso; los monárquicos se congratulan y los republicanos se lamentan. Las personas que no son impresionables y que tienen aptitud para juzgar con algun acierto el desarrollo de los sucesos, merced á una gran práctica de la política, se ven rodeadas de mucha gente que les pregunta ansiosamente acerca de la influencia que en la vida de la República francesa puede ejercer la caída del célebre ex-dictador de Tours. Reasumiré lo que he oído sobre el particular y me parece más exacto y meditado.

A primera vista sorprende y sorprende muchísimo, el ver la rápida caída que ha experimentado un hombre público que no hace dos meses todavía era justamente considerado como el árbitro de los destinos de Francia. El motivo de la disidencia surgida entre la Cámara de diputados y el Gobierno francés, aunque grave, no era de esos que parecen capaces de derrocar una situación cimentada sobre una personalidad de la talla y representación de Mr. Gambetta, máxime cuando éste todavía no había tenido tiempo material de desacreditarse con desaciertos ó falta de fortuna. Es muy posible que en los fastos de la historia parlamentaria no se conozca otro ejemplo de más rápido derrumbamiento de un prestigio adquirido á costa de paciencia, habilidad y buena suerte verdaderamente inauditas. No hay, pues, que extrañar, que todo el mundo se pregunte lleno de curiosidad, cómo ha sido posible semejante derrota? ¿qué ha pasado? A estas preguntas responden algunos con dos órdenes de consideraciones, que son: 1.º Mr. Gambetta perseguía hacía mucho tiempo el ejercicio del poder supremo; para conseguirlo había adoptado la táctica siguiente: encaramarse en un alto puesto como la presidencia de la Cámara, desde donde pudiese dirigir la política sin tomar parte visible en ella, ir gastando sucesivamente á todos los hombres de alguna valía por medio del ejercicio del poder, del cual fueran lanzados parlamentariamente, mediante votaciones hostiles preparadas por Mr. Gambetta y sus numerosísimos amigos, y establecer el escrutinio de lista, de tal manera que cuando llegase la ocasión oportuna pudiese reunir dicho hombre político un número de votos tal que equivaliera á un plebiscito, lo cual le habia de permitir ejercer sin contradicción alguna el apetecido poder. Mr. Gambetta consiguió practicar todo su plan excepto en lo del escrutinio de lista, pero al eliminando del poder sucesivamente á M. M. Dufaure, Freycinet, Ferri, etc., etc. se fué creando enemigos irreconciliables que han deseado tomar una revancha. 2.º La adopción del escrutinio de lista desautorizaba á una Cámara que debía su origen á otro modo de elección y necesariamente habia de traer, por más que otra cosa se dijera, nuevas elecciones. Esto hacía temblar, naturalmente, á los diputados que acababan de recibir su acta, los cuales temian salir derrotados en las futuras elecciones; Mr. Gambetta no contaba con el egoísmo de la Cámara, con el instinto de la propia conservación, y se ha quedado sin mayoría cuando más la necesita. La concurrencia, pues, del descontento producido por la política personal del famoso orador con los temores personales también de los diputados amenazados de nueva reelección han producido la derro-

momento se halla en Turin y le acompaña Josefina.

Pronunció este último nombre, como si de él dependiera la certeza del éxito.

—En Turin?, interrumpió Charney, levantando vivamente la cabeza, que hasta entonces tenía inclinada sobre el pecho.

—En Turin hace ya dos días, repitió el anciano, muy contento de ver que sus buenos consejos escitaban esta vez en el espíritu del conde, algo mas que la atención distraída con que ordinariamente los oía.

—¿Cuál es la distancia exacta que hay de Fenestralle á Turin?

—Yendo por Giaveno, Avigliano y la carretera, habrá unas diez y seis leguas próximamente.

—¿En cuanto tiempo se podrán recorrer?

—En diez ó doce horas, lo menos, porque el camino debe estar ahora obstruido por las tropas, bagages, y carri-coches de los alrededores, que van á la fiesta... El camino que vá por los valles, costeano el río, es mas largo, pero me parece que se llegaría antes por él.

—Caballero, ¿podrías encontrar, por medio de vuestras comunicaciones con el este-

mas, de una tardanza semejante, estaba asombrado de ella, como si el comandante no pudiera tener asunto mas urgente que despachar que aquel. Al menor ruido se volvian sus ojos, enseguida hácia la pequeña puerta, por la que esperaba ver venir su mensaje.

Llegó la tarde; nadal la noche... nada tampoco. No pudo pegar ojos.

CAPITULO XV.

En la madrugada del día siguiente, recibió por fin la respuesta, tan vivamente esperada. El comandante le decía, en estilo seco y lacónico, que no podía hacerse arreglo ninguno en los muros, fosos y fortificaciones de la ciudadela, sino con autorización expresa del gobernador de Turin; que daría cuenta á su Excelencia de la pretension del Sr. Charney, porque, añadía, el pavimento del patio de una prision está considerado como muralla.

Charney quedó confundido al leer esta respuesta. Hacer un asunto de Estado de la existencia de una flor! considerarla como un

arreglo de fortificación! Aguardar la resolución del gobernador de Turin! Aguardar un siglo, cuando un día puede matar! ¿Querrá también este gobernador, á su vez dar cuenta al ministro, el ministro al emperador, y el emperador al senado? Oh!, que desprecio tan profundo de los hombres vuelve á despertarse en él! El mismo Ludovico no es ya á sus ojos mas que el criado de su verdugo. A sus gritos de desesperación, responde el uno con el lenguaje administrativo, opone el otro su consigna militar.

Se acerca á la enferma, cuyo brillo se vá debilitando, cuyos colores desaparecen. La contempla con tristeza. Se vá su felicidad y su poesía. Sus aromas indican una hora equivocada, como el reloj descompuesto, cuyos resortes no rigen; cada corola, replegada en sí misma, deja de volverse hácia el sol, como la jóven moribunda cierra los ojos, por no ver al amante á quien vá á abandonar para siempre con todo el dolor de su alma.

En medio de estas desconsoladoras reflexiones, se oye aun la voz de su anciano compañero:

Querido amigo, le decía el buen viejo con

ta que tanto llama hoy la atención del mundo civilizado.

Además conviene tener en cuenta que después de rechazado por primera vez el escrutinio de lista, Mr. Gambetta salió á duras penas diputado por una de las dos circunscripciones de Belleville y que esta derrota moral le quebrantó bastante, obligándole asimismo á tomar el poder en circunstancias que no le eran completamente favorables. Si á esto se añade las grandes enemistades que le ha traído su torpe y odiosa política anti-católica, la negativa de los hombres verdaderamente notables del partido republicano á formar parte del Ministerio, la imposibilidad en que se encontraba de desarmar las cóleras de los conservadores y las exigencias crecientes de los radicales, la poca previsión de que ha dado muestras en los contradictorios programas que ha ido exponiendo en sus discursos del interregno parlamentario, la impresionabilidad de su temperamento, su condescendencia con los amigos particulares y la infatuación propia de un orador que espera dominar las mayores dificultades con unas cuantas frases bien dichas, se comprenderá, que habia bastantes materiales dispuestos para encender la hoguera cuyas llamaradas hoy nos maravillan. Respecto á la influencia de la derrota de Mr. Gambetta en la política de su país, hasta los más optimistas republicanos convienen en que ahora principia una era de dificultades para la República nacida de los obstáculos que existen para que algun hombre público de los que están como sucesores del vascido del juéves pueda reunir una mayoría compacta, sólida y disciplinada que le permita seguir una política capaz de evitar los grandes peligros que tanto de ir demasiado hacia la derecha ó hacia la izquierda existen para la vida de la forma republicana.—Suyo afectisimo *El Corresponsal*.

Oficial.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de Viella.

Fomento.—Ley concediendo al ministro del ramo un crédito para la adquisición del cuadro de D. José Casado La campana de Huesca y el de D. Eduardo Rosales La muerte de Lucrecia.

Real orden nombrando el jurado que ha de calificar los seis cuadros al óleo para decoración del paraninfo de la universidad de Barcelona.

Otras disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Patología especial de la universidad de Zaragoza y la de Clínica de obstetricia de la de Granada.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que la maestranza de Sevilla adquiere cueros y varios efectos de cañamo y tejidos; que la fabrica de Trubia compre 60.000 quintales métricos de carbon de piedra; y que la piro-técnica militar de Sevilla adquiere 60 toneladas métricas de latón en copa.

Otros nombrando jefe del cuerpo y cuartel de invalidos á D. Federico Ecuarruza y jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Cataluña á D. Fernando Lozano.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que el despojado de Cusigamures pase del partido judicial de Alba de Tormes al de Salamanca.

Los presupuestos formulados por los Ayuntamientos de Murieta, Burgueto, Fúnes, Garayoa, Echauri, Berbinzana y Mérida, han sido aprobados por S. E. la Diputación provincial, en la forma propuesta por el negociado que entiende en la revision y examen de los mismos.

El Ayuntamiento de El Busto y el concejo de Esnoz, han sido autorizados, el primero para poner en arriendo la venta al por menor del vino y aguardiente, y el segundo para llevar en administración esos artículos y el del aceite, puesto que en tres subastas que ha anunciado no ha habido licitador.

Variedades.

PASEO POR EUROPA.

Por falta de espacio no hemos podido publicar en este número el último artículo de nuestro colaborador encargado de esta seccion; pero como en estos dias anunciaban los periódicos de Madrid que el Consejo de Instrucción pública, en la reunion que debió celebrar ayer, iba á resolver sobre el debatido punto de los títulos académicos concedidos á las mujeres, nos parece oportuno dar cabida sin demora á las curiosas líneas siguientes:

MADRID.

Empieza á llamar la atención el gran número de mujeres que van dedicándose en estos últimos años á profesiones que hasta ahora se habian reservado los hombres. Parece que el Consejo de Instrucción Pública lleva seis meses discutiendo la validez académica y los efectos de los títulos profesionales, obtenidos por mujeres en los establecimientos oficiales de enseñanza. No falta

diarios que defienden la eficacia de tales títulos, y sin tener en cuenta que hay más médicos que enfermos y muchos más abogados que pleitos, desean que vengan las mujeres á hacer competencia á los que se dedican ya á tan honrosas profesiones, de lo que resultaría que parte de estos habrían de suplir a aquellas en la costura y cuidado de los niños.

En la actualidad se esta representando en Paris la ópera «Sais» de la Maestrina Madame Olaguies.

En Florencia acaba de ponerse en escena la ópera «La conjuración de Chevreuse», obra de la Maestrina Signora Thyss.

Acaba de cantarse en Londres la cantata dramática titula la «Thalasa» compuesta por Mad. Sainton-Dolby.

No necesitamos recordar á nuestros lectores los nombres de las damas políticas Vera Zassoulich, Guillermina Anciere, Luisa Michel, y Mad-Adam.

Ni los de las pintoras Rosa Bonheur, Lemaire, señorita Abbema y señorita de Rothschild, y otras muchas literatas.

En España son ya diez las señoritas que han obtenido títulos de médicas.

Y en Rusia pasan de ciento cincuenta.

Una señorita pretendió no há mucho una plaza de taquígrafo en el Congreso.

A poca distancia de New-York ha tenido lugar un duelo á primera sangre entre dos señoritas, miss P. L. y miss B. W. á causa de una reuerta producida á la salida de un baile: salió herida la primera en el hombro derecho, y la doctora miss Williams le hizo la primera cura.

Un periódico inglés da la noticia de que una señorita inglesa ha sido nombrada párrroco de una iglesia protestante.

Lo que es probable sea menos conocido es, que en la actualidad una señorita es en Madrid candidata á ingeniera de caminos y sigue un curso preparatorio y asiste a la clase de cálculo diferencial.

Por último, hasta á bolsistas se han metido las mujeres, y en el reciente cataclismo que ha causado en Lyon la enorme baja de las acciones de la Union General se encuentran entre las víctimas no pocas viudas, tenderas y cantantes de cafés-conciertos.

Muchos siglos hace que un gran sabio escribió: «Mujer de valor ¿quién la hablará raro y extremado es su precio. Confía en ella el corazón de su marido... Buscó lana y lino y obró con el saber de sus manos... Mardugó y repartió sus zagales las raciones, la tarea á sus mozas... Puso sus manos en la tortera, y sus dedos tomaron el huso.»

Entre la mujer casera y hacendosa que describe Salomon y las bachilleras y doctoras que nos recomiendan los sabios modernos, estamos por la primera.

SUSCRICION

en favor de la Viuda é hijos de José Huarte, fallecido en el Hospital provincial á consecuencia de la mordedura de un perro hidrófobo.

	Rs.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	328	»
D. M. I.	12	»
Suma.....	340	»

Continúa abierta la suscripcion.

Gacetillas.

Hemos recibido el número 56 del semanario artístico *La Correspondencia Musical* que con tanto éxito publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene, como de costumbre, magníficos artículos, interesantes revistas teatrales y gran variedad de noticias é incluye dos hermosas piezas de música. Titúlase la una *Larmes d'amour*, inspirada romanza escrita por el distinguido maestro Alvarez, con letra española y francesa, y la otra la *Torre del Oro*, del maestro Juarranz, autor de la célebre marcha *La Girada*.

Ayer á las doce menos cuarto de la mañana, entregó su alma al Criador, el que fué nuestro buen amigo D. Teodoro Ruiz, hombre que ocupó puestos importantes en la provincia y persona muy querida de cuantos tuvieron ocasion de tratarle.

Una rapidísima enfermedad ha llevado al sepulcro á nuestro amigo, á cuya familia deseamos la resignación cristiana necesaria en tan amargo trance.

Con motivo del mal estado de la salud pública, que no puede atribuirse más que á la extraordinaria sequia unida á la enorme diferencia de temperatura que se observa entre ciertas horas de un mismo dia, se ha fijado la atención, no sin alarma, en la desproporcion que aparece entre el número de nacimientos y el de defunciones, que han ocurrido en Pamplona en la segunda decena del corriente mes.

Veintinueve han sido los primeros y cuarenta y ocho las segundas, números que en verdad suscitan ideas tristesimas.

Suele decirse que la elocuencia de los números es abrumadora, y est es verdad cuando lo son los números. Pero glo es la estadística de nacimientos y defunciones que publica el *Boletín Oficial*.

El hecho es que casi siempre observamos que es mucho menor el número de nacidos

que el de muertos segun los datos oficiales, que se publican por decenas; y esto nó solo en Pamplona sino en Madrid y en general en todas las poblaciones crecidas.

Pues bien, en nuestro concepto, la explicacion es muy sencilla: los datos son tomados del registro civil; como no se entierra ningun cadáver cuya partida de defuncion no se haya registrado, es indudable que los datos que allí se toman son exactos en cuanto al número de defunciones; pero sucede lo mismo con los nacimientos?

Una de las razones que tenemos para dudarlo es que para nacer nadie pide autorización al registro civil.

Esto quiere decir hablando en puridad, que los datos estadísticos á que nos referimos, en ese punto como en muchos otros sometidos á la estadística, no son más que números, y que no hay que alarmarse por lo que ellos digan.

Ha sufrido la desgracia de perder una hija, de dos años de edad, nuestro particular amigo D. Pedro Arraiza, á quien por ello acompañamos en su justo sentimiento.

A las nueve y media de la mañana de ayer salieron las tropas que guardan esta plaza, á verificar un paseo militar por los alrededores. A las dos y media fué á su encuentro el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, acompañado de los brigadieres Ciriza y Lacalle, y á las cuatro de la tarde, las tropas regresaban á sus cuarteles.

Los Sres. D. Remigio Sarabia y D. Genaro Perez Moso, alcalde y teniente alcalde de Taflla respectivamente, y que vinieron á esta capital con objeto de tratar con la Diputación, acerca de un asunto de grande interés para el municipio que presiden, salieron ayer con direccion á aquella ciudad.

Ha fallecido el Doctor J. Mendel, organista de la catedral de Berna. Era un consumado artista que pasaba por uno de los mejores organistas del mundo.

En estos dias se ha celebrado en Berlin, una interesante venta de autógrafos. Un manuscrito del trio en sol para piano, violin y violoncello de Mozart, ha sido vendido en 4.300 marcos, y un autógrafo musical de Meyerbeer, en 260. En cambio, los borradores de la sinfonia en fa de Beethoven, fueron vendidos en 24 marcos.

Hoy á las 10 de la mañana se cantará en la Catedral una misa solemne á la Virgen.

A las tres en punto de la tarde saldrá de dicho templo la procesion, dispuesta con objeto de implorar del Señor, el beneficio de la lluvia, recorriendo la religiosa comitiva la misma carrera que la procesion del Corpus.

El pueblo de Pamplona no necesita que se le recomienden actos de esta naturaleza, por lo que nosotros nos abstenemos de hacerlo, en la seguridad de que la mayor parte del vecindario acudirá con hecha ó cirio á formar parte de la religiosa manifestacion.

¡Dios haga que la merced que se vá á implorar, no tarde en calmar la general impaciencia y particularmente la de nuestros afligidos labradores!

Para hoy á las nueve de la mañana, se ha dispuesto por los interesados, la conduccion al cem-nterio de Aoiz, del cadáver del ex-diputado Sr. Ruiz.

La viuda é hijos, marcharon ayer tarde con direccion á la villa nombrada.

Hemos visto un telegrama fechado en Barcelona y altamente satisfactorio para nuestros deseos.

En él se anuncia que vencidas todas las dificultades que se habian presentado y verificado el depósito correspondiente, en breve comenzarán las obras para la construcción de los tranvías.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Francisco de Sales ob. y confesor.

En San Nicolás CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa parroquial y á las dos y media de la tarde, despues de Completas, se reserva.

En San Saturnino: á las siete Comunión general; á las seis de la tarde se expone S. D. M. á continuacion el solemne santo ejercicio de la Preciosa Sangre con sermon que predicara el R. Sr. D. Pedro Velasco, y reserva.

En San Agustin: á las seis dara principio el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Sto. Domingo: Devocion de los siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José; á las siete y media Comunión general; á las cuatro en union con los ejercicios de Hijas de Maria se hara el ejercicio correspondiente a este Domingo con lectura, sermon y gozos cantados.

En las Dominicas: Las R. R. M. M. Salesas, tributan solemnes cultos á San Francisco de Sales; Se expondrá á las diez de la mañana, y habra seguidamente misa rezada.

A las once la misa solemne con asistencia del M. I. S. Obispo y sermon predicado por el Sr. Canónigo Iundain.

Concluida la misa mayor se hara la reserva.

En la Catedral: Rogativa extraordinaria á Ntra. Sra. del Sagrario: el Illmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral á peticion del excelentísimo Ayuntamiento, ha acordado sacar en procesion á su Excelsa Patrona la Virgen del Sagrario para impetrar del Altísimo el beneficio de la lluvia: á las diez y cuarto misa de la Virgen: por la tarde á las tres será la procesion que recorrerá la misma carrera que la del Corpus.

Santo de mañana Sta. Martina vg. v mr.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara á las seis y sera rezado, se hara la reserva.

Mercados.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan
 Trigo á 20'75. reales DOBLE DECÁLITRO.
 Beza á 11'75.
 Cañamon á 10.
 Maiz á 12'75.
 Avena á 7'50.
 Cebada á 11.
 Habas duras á 13'25
 Giron á 10'75.
 Alholva á 11.

Anuncios preferentes.

Venta de casa. Se vende una en la villa de Aoiz sita en la calle del Mediodia número 22 duplicado, libre de toda carga que produce 2.940 rs. vellon anuales. El que desee interesarse en la compra puede hacer proposiciones en Pamplona á don Lúcio Lizasoain, y en Aoiz á D. Epifanio Molina.

Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El dia 10 de Febrero próximo á las once de la mañana tendran lugar en la Sala de la Direccion, sita en el Hospital, y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion, las subastas siguientes:

- 1.ª Leña de encino á un real vellon 40 céntimos arroba.
- Carbon de encino á 4 reales vellon 50 céntimos arroba.
- Carbon de haya á 3 rs. vn. arroba.
- 2.ª Bacalao de Escocia á 58 rs. vn. arroba.
- Islandia á 49 rs. vn. arroba.

Lo que se anuncia al publica para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 25 de Enero de 1882,
VICENTE MARTON.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la sntitucion por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cordero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicarán el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—*Urrizola y Ardanas.*

Comercio y depósito

de géneros de punto, al por mayor y menor de

PEDRO BARNO, el CATALAN.

Bolsertias, 9, Pamplona.

Se psne en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, binas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fabrica. Además hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordonería, todos á precios muy arreglados.

Depósito de corsés de la fabrica de Charverri Hermanos, de Barcelona.
 Todo á precio fijo.

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningun despacho telegráfico.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1130 80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108 40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346 20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO- NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-
quero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parro-
quianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día,
en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última
novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escésivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

La representacion en Navarra

del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Aburrea baja, Aburrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriés, Ibilcieta, Güesa, Igal, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Lus, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal, Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual
(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galeñas para cortinages; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Caldeon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

Preci

En Pamplona u
Fuera tres pes
Extranjero y U
ANUN
En primera pla
por cada línea.
nos línea. Los d
males.

Número s
Atras

LA ROG

Conform
ayer á las
en la santa
dad una m
impetrar
beneficio d
piran los a
tanto neces

Por la ta
cesion, co
rios sacer
ma Virgen
Sagrario s
mismo tem
procesiona
dral desde

Uno y p
curridos;
unieron á
peranzas d
se recuerd
miento. Si
de costum
pus. Asisti
Diócesis c
todo el cle
quias de e
crucés de
trailes Ca
fieles, hom
de los que
ban hacha
el Excmo.
ñor Goico
menares.

La pobl
balcones y
del tránsito
miento el
dad que
ces á las d
á la Virge

El publ
algunos co
fermedad
tenia notic

Por lo c
antiguas cr
hecha ante
con ocasion
ta é intach
No há n
pamplones
ríos. Sin e
currencia
aquellos,

FOL

rior, algun
camino par
ñana?

—Mi hija

—Y decis

primer con

—El emp

hardi.

—Si, el e

se encuent

ney, como

luicion. Pu

dirigir una

Y acent

como afirm

—Oh! Di

porque El

dominando

—Si, esc

to: Forsom